



INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ

4926 ■■
Tunja,
29 NOV 2011

Señora
MIRYAM ELIZABETH SALINAS CORTES
Representante legal
LINALCA INFORMATICA S.A.
Correo electrónico esalinas@linalca.com
Carrera 13 No. 79 -50
Teléfono 6351055
Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación de Aceptación de la Oferta
Invitación Pública No. 038 de 2011. SMC.

Según lo señalado en el artículo 5 del Decreto 2516 de 2011, me permito informarle que el Instituto de Tránsito de Boyacá, aceptó la oferta por Usted presentada, como único oferente, además del cumplimiento de los requisitos exigidos por la Entidad en la invitación pública No. 038 de 2011, así como en los correspondientes estudios previos.

Así mismo, le informo que podrá comunicarse con el Instituto de Tránsito de Boyacá, "ITBOY", al teléfono de la Secretaría de la Gerencia 7450909, Oficina Jurídica o al correo electrónico juridica@itboy.gov.co.

De igual manera, le manifiesto que el Supervisor del Contrato designado estará en la cabeza del Profesional Especializado del ITBOY JUAN CARLOS PUENTES GORDO, quien deberá ejercer control de acuerdo con lo normado en la Ley 1474 de 2011 y con quien podrá comunicarse en datos de contacto de esta Entidad.

Por lo expuesto, deberá dar cumplimiento al objeto contractual en los términos señalados en la invitación pública, en los estudios y documentos previos del proceso de la referencia.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR:

Dr. Rubén Fabián Morales Hernández
GERENTE GENERAL ITBOY

RUBEN FABIAN MORALES HERNANDEZ
Gerente General ITBOY

Revisó: María Nelcy Roa

María V.

¡Boyacá!, Deber de Todos